

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 105 - 2023

Entidad **del Sector Público** u organización de la Entidad: MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 Nro. de Identificación: 1087

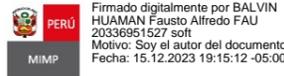
Fecha de Solicitud	Nro. Solicitud	Código de Item N°	Descripción del ítem	Unidad Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
DIRECCION DE PERSONAS ADULTAS MAYORES								
15-12-2023	1588	607500070129	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CAMIONETA TIPO PICK UP	SERVICIO				2.500,00
15-12-2023	1588	600100040165	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE INMUEBLES	SERVICIO				3.500,00
DIRECCION DE PROTECCION ESPECIAL								
30-11-2023	1554	603000050026	SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO DE CENTRAL TELEFÓNICA	SERVICIO				1,00
OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS								
13-12-2023	1586	040100010001	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	SERVICIO				1.500,00
13-12-2023	1589	071100431207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SERVICIO				2.000,00
OFICINA DE PROCESOS TECNICOS DE PERSONAL								
13-12-2023	1585	071100382671	SERVICIO DE EVALUACION DE PROCESOS DE SELECCIÓN CAS	SERVICIO				3.000,00
OFICINA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL								
14-12-2023	1587	746483900085	SILLA GIRATORIA DE METAL ERGONOMICA CON ASIENTO Y RESPALDAR DE MALLA DE NAILON	UNIDAD			4	2.400,00
Total general							4	12.901,00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad **del Sector Público** u organización de la entidad, se suscribe:



Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad